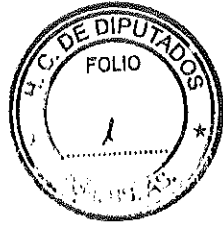




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

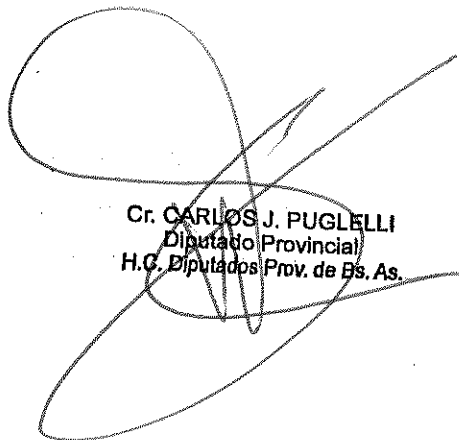


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profunda preocupación ante el deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, que acumuló una caída cercana al 38% entre diciembre del 2023 y febrero de 2026, según datos del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP).



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

Señor Presidente.-

El presente proyecto tiene por objeto expresar su profunda preocupación ante el marcado deterioro del poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil, así como la sostenida caída del empleo asalariado formal en la República Argentina durante el último período.

De acuerdo con datos elaborados por el Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP), el salario mínimo real acumuló una caída cercana al 38% entre diciembre de 2023 y febrero de 2026, ubicándose en niveles inferiores a los registrados durante la crisis de 2001 en Argentina. Este deterioro refleja un proceso persistente en el cual los incrementos nominales de los ingresos han resultado sistemáticamente insuficientes frente a la evolución del nivel general de precios.

El informe evidencia que el salario mínimo ha atravesado varios meses consecutivos de pérdida de poder adquisitivo, con caídas particularmente pronunciadas en los primeros meses del período analizado, producto de la aceleración inflacionaria. El resultado acumulado ha llevado a una significativa erosión de los ingresos de los trabajadores de menores recursos, profundizando las condiciones de vulnerabilidad social.

A su vez, también se observa un proceso de contracción del empleo asalariado formal. Según datos del Sistema Integrado Previsional Argentino, en los últimos meses de 2025 se registraron ocho caídas consecutivas en el nivel de empleo, alcanzando una pérdida aproximada de 289.000 puestos de trabajo desde diciembre de 2023. Esta tendencia refleja un debilitamiento del mercado laboral que impacta de manera directa en la estructura productiva y en las condiciones de vida de la población.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La reducción del empleo formal no sólo implica una disminución en la cantidad de trabajadores registrados, sino también una menor cobertura de la seguridad social y un aumento de la precarización laboral. A su vez, la caída del salario real y la pérdida de empleo configuran un escenario de contracción del consumo interno, con efectos negativos sobre la actividad económica en su conjunto.

Vale la pena mencionar que el salario mínimo constituye una herramienta fundamental de política pública orientada a garantizar un piso de ingresos que permita cubrir necesidades básicas, conforme a los principios establecidos en la normativa vigente. Su deterioro sostenido compromete no sólo el bienestar de los trabajadores, sino también el cumplimiento de estándares mínimos de equidad social.

En este contexto, la convergencia entre la pérdida del poder adquisitivo y la caída del empleo formal configura un cuadro de especial gravedad, que requiere la atención urgente de las autoridades competentes a fin de implementar medidas que permitan recomponer los ingresos y fortalecer el mercado de trabajo.

Por todo lo mencionado, es que solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.



Dr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.